

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

LAS PALMAS

10410 - MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.(R.M. LAS PALMAS).

Ceses/Dimisiones. Consejero: LAHOUD HERNANDEZ JORGE RAMON. **Nombramientos.** Consejero: ALAMO MENDOZA JOSE MIGUEL. **Datos registrales.** T 2061 , F 91, S 8, H GC 42745, I/A 10 (29.12.21).

10411 - SISTEMAS ENERGETICOS ERBANIA 2, SOCIEDAD LIMITADA(R.M. LAS PALMAS).

Revocaciones. Apo.Man.Soli: HERNANDEZ DEL TESO ANGEL;BARREIRO GRANDIO JUAN;PONCELA SAMPEDRO FRANCISCO JAVIER;BERMEJO BERAZA MAITE;FABRA GODO CAYO;GONZALEZ RIOS NEREA;ONZAIN LARRAZABAL GONZALO;REMON GALLEGU LEIRE;MARTIN MARCOS MARIA DEL MAR;SETIEN DIAZ DE DURANA EDUARDO. Apo.Sol.: GONZALEZ RUIZ-JARABO JESUS;CALVO CAZENAVE ENRIQUE;PARIS BAJOS LUCIA. Apo.Man.Soli: URDANOZ PEREZ DE OBANOS FRANCISCO JAVIER;NICUESA CHACON GAIZKA;LAINEZ PENA MARIA CARMEN. **Nombramientos.** Apo.Man.Soli: HERNANDEZ DEL TESO ANGEL;BARREIRO GRANDIO JUAN;FABRA GODO CAYO;PONCELA SAMPEDRO FRANCISCO JAVIER;STAUDINGER RALF;ONZAIN LARRAZABAL GONZALO;BERMEJO BERAZA MAITE;GONZALEZ RIOS NEREA;CASTEL GARCIA MANUEL;REMON GALLEGU LEIRE;MARTIN MARCOS MARIA DEL MAR;RUIZ DE ESQUIDE ZABALETA RAUL;GUTIERREZ MENDEZ-VILLAMIL ANTONIO;ESPARZA MASA EZTIZEN;GARCIA AGUSTIN FELIPE;PARIS BAJOS LUCIA;URDANOZ PEREZ DE OBANOS FRANCISCO JAVIER. **Datos registrales.** T 2268 , F 217, S 8, H GC 58348, I/A 3 (31.12.21).

10412 - SISTEMAS ENERGETICOS ERBANIA 1, SOCIEDAD LIMITADA(R.M. LAS PALMAS).

Revocaciones. Apo.Man.Soli: HERNANDEZ DEL TESO ANGEL;BARREIRO GRANDIO JUAN;PONCELA SAMPEDRO FRANCISCO JAVIER;BERMEJO BERAZA MAITE;FABRA GODO CAYO;GONZALEZ RIOS NEREA;ONZAIN LARRAZABAL GONZALO;REMON GALLEGU LEIRE;MARTIN MARCOS MARIA DEL MAR;SETIEN DIAZ DE DURANA EDUARDO. Apo.Sol.: GONZALEZ RUIZ-JARABO JESUS;CALVO CAZENAVE ENRIQUE;PARIS BAJOS LUCIA. Apo.Man.Soli: URDANOZ PEREZ DE OBANOS FRANCISCO JAVIER;NICUESA CHACON GAIZKA;LAINEZ PENA MARIA CARMEN. **Nombramientos.** Apo.Manc.: HERNANDEZ DEL TESO ANGEL;BARREIRO GRANDIO JUAN;FABRA GODO CAYO;PONCELA SAMPEDRO FRANCISCO JAVIER;STAUDINGER RALF;ONZAIN LARRAZABAL GONZALO;BERMEJO BERAZA MAITE;GONZALEZ RIOS NEREA;CASTEL GARCIA MANUEL;REMON GALLEGU LEIRE;MARTIN MARCOS MARIA DEL MAR;RUIZ DE ESQUIDE ZABALETA RAUL;GUTIERREZ MENDEZ-VILLAMIL ANTONIO;ESPARZA MASA EZTIZEN;GARCIA AGUSTIN FELIPE;PARIS BAJOS LUCIA;URDANOZ PEREZ DE OBANOS FRANCISCO JAVIER. **Datos registrales.** T 2268 , F 220, S 8, H GC 58349, I/A 3 (31.12.21).

10413 - TECNIHOSTEC, SOCIEDAD LIMITADA(R.M. LAS PALMAS).

Nombramientos. Auditor: MIGUEL ANGEL RAMIREZ AUDITORES S.L.P. **Datos registrales.** T 2130 , F 10, S 8, H GC 50616, I/A 3 (31.12.21).

10414 - PROMOTUR TURISMO CANARIAS SA(R.M. LAS PALMAS).

Reelecciones. Consejero: MORENO GARCIA JOSE GILBERTO;PEREZ REPRESA SUSANA;HORMIGA ALONSO ANTONIO;MARICHAL GONZALEZ JORGE;OTERO ANDION MARIO. **Datos registrales.** T 2247 , F 114, S 8, H GC 34913, I/A 46 (31.12.21).

10415 - DEVESA ORTEGA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL(R.M. LAS PALMAS).

Transformación de sociedad. Denominación y forma adoptada: DEVESA ORTEGA SOCIEDAD LIMITADA. **Reelecciones.** Adm. Unico: DEVESA ORTEGA JOSE. **Modificaciones estatutarias.** Artículo de los estatutos: 1. Denominación social.-. Artículo de los estatutos: 2. Objeto social.-. **Cambio de objeto social.** Actividdes de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal. La gestión, organización, asesoramiento y consultoría de empresas. Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia... **Datos registrales.** T 1444 , F 225, S 8, H GC 21740, I/A 7 (31.12.21).

10416 - COMERCIAL JUPAMA SOCIEDAD ANONIMA(R.M. LAS PALMAS).

Reelecciones. Auditor: CORTES & PEREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS S.L. **Datos registrales.** T 2208 , F 214, S 8, H GC 2488, I/A 106 (31.12.21).

10417 - LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA(R.M. LAS PALMAS).

Revocaciones. Apo.Sol.: COMIN PERNAS CARLOS. Apo.Man.Soli: GONZALEZ PEREZ MARIA PURIFICACION;ELIAZAGA CORRALES JOSE ANDRES;MARRERO CACERES JOSE MANUEL;HERNANDEZ LORENZO BRAULIO;ROMAN HERNANDO JOSE JAVIER;CRUZ MATEOS LUIS;LAZARO TORRES FRANCISCO CIPRIANO. **Nombramientos.** Apo.Sol.: URQUIZU GIMENEZ

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.

DOCUMENTO: 1/2021/12.359, (ASIENTO: 250/873 DE FECHA: 15/12/2021)

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 2061

LIBRO : 0

FOLIO : 91

HOJA : GC-42745

INSCRIP.: 10

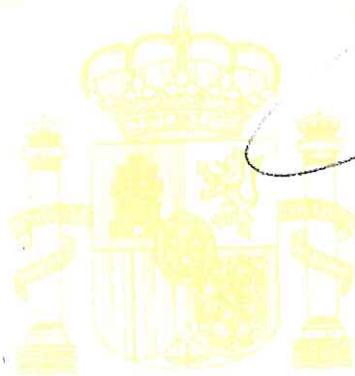
Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos. 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno; no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.): FACTURA:

PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS, 29 de Diciembre de 2021

EL REGISTRADOR



[Firma manuscrita]



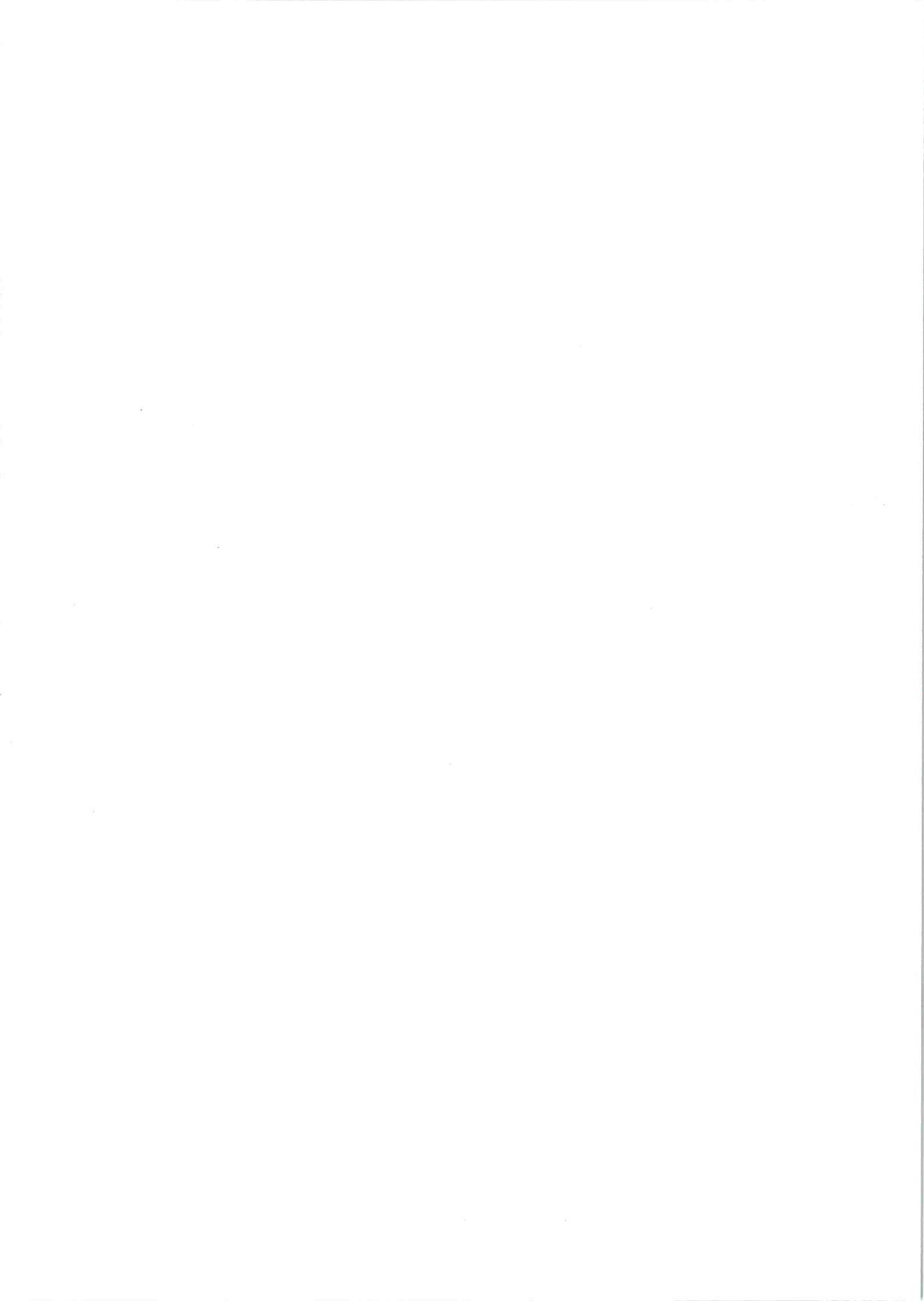
LEY 8/89 - D.Ad. 3ª. BASE DECLARADA ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL _____

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





YO, MARÍA DEL PINO BALLESTEROS FARIÑA, COMO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DENOMINADA "MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U." CONSTITUIDA POR TIEMPO INDEFINIDO, ANTE LA NOTARIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DOÑA MARÍA GEMA LÓPEZ RIESCO, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009, BAJO EL NÚM. 324 DE SU PROTOCOLO, QUE TIENE SU DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE CUESTA RAMÓN, SIN NÚMERO, (C.P. 35016), LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Y QUE SE HALLA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA, AL FOLIO 175, DEL TOMO 1.947 GENERAL DE SOCIEDADES, HOJA NÚM. G.C. -42745, INSCRIPCIÓN 2ª (LE CORRESPONDE EL C.I.F. NÚM. B76042456),

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que, según resulta del Libro de Actas de la Junta General de la compañía (Pleno del Cabildo de Gran Canaria), en la sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Cabildo de Gran Canaria del 05 de Julio de 2021, se acordó:

- A) Cesar al Sr. Don Jorge Ramón Lahoud Hernández como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. (visto el escrito presentado por el Portavoz del Grupo Político Popular, de fecha 3 de junio de 2021 (RGE nº 0504), donde propone la designación de miembro del Consejo de Administración de la entidad reseñada, a don José Miguel Álamo Mendoza en sustitución de don Jorge Ramón Lahoud Hernández).
- B) Nombrar por tiempo indefinido, salvo que la Junta General acuerde su cese, al Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad la cual, seguidamente, estando presente en el acto, acepta el cargo comprometiéndose a cumplirlo bien y fielmente, manifestando, además, que no se encuentra incurso en causa alguna de incompatibilidad.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de los 27 miembros de la Junta presentes en ese momento en la sesión, lo que implica mayoría absoluta del número legal de sus miembros.

SEGUNDO.- Que el 30 de Julio de 2021, en la sesión Ordinaria del Pleno del Cabildo de Gran Canaria (Junta General de la Compañía) se aprobó por unanimidad de los 27 miembros presentes, lo que implica la mayoría absoluta del número legal de miembros, el acta que de la sesión del 05 de Julio de 2021, se extendió siendo firmada por la Secretaria y Presidente.



TERCERO.- Que, según resulta del Libro de Actas del Consejo de Administración de la compañía, en sesión celebrada el 29 de Noviembre de 2021 por medios telemáticos, se reunió dicho consejo con los siguientes asistentes:

- Sr. D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.
- Sr. D. Carmelo Ramírez Marrero.
- Sr. Don Pedro Justo Brito.
- Sr. Don Daniel Alejandro Ponce Fleitas.
- Sr. Don Juan Díaz Sánchez.
- Sra. Doña Margarita González Cubas.
- Sra. Doña M^a Concepción Monzón Navarro.
- Sr. Don Miguel Jesús Jorge Blanco.
- Sr. D. José Miguel Álamo Mendoza.
- Sra. Doña María Gloria Cabrera Calderín.
- Sr. Don Juan Ruiz Ramos.

La Sra. Dña. Minerva Alonso Santana no asistió delegando en Sr. D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, Presidente de la mercantil.

En dicho Consejo el Sr. Presidente de la Mercantil, Don Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta General de la compañía celebrada el 05 de Julio de 2021 y, asimismo, se adoptan los siguientes acuerdos que fueron ambos aprobados por unanimidad.

1º.- Ratificar el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. del Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza como consecuencia del cese del Sr. Don Jorge Ramón Lahoud Hernández como miembro de dicho consejo.

Que el nombramiento del Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza como miembro del Consejo de Administración de la mercantil se efectúa, de conformidad con los Estatutos Sociales, para el ejercicio de su cargo por tiempo indefinido salvo que la Junta General acuerde su cese.

El Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza acepta el cargo por tiempo indefinido (salvo que la Junta General acuerde su cese) comprometiéndose a cumplirlo bien y fielmente, manifestando, además, que no se encuentra incurso en causa alguna de incompatibilidad.

2º.- Distribuir a los miembros del Consejo de Administración de Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U. como sigue:

- Presidente y Consejero:
Sr. Don Miguel Antonio Hidalgo Sánchez
- Vicepresidenta y Consejera:
Sra. Doña Minerva Alonso Santana
- Miembros del Consejo de Administración:



- Sr. Don Carmelo Ramírez Marrero
- Sr. Don Pedro Justo Brito
- Sr. Don Daniel Alejandro Ponce Fleitas
- Sr. Don Juan Díaz Sánchez
- Sra. Doña Margarita González Cubas
- Sra. Doña M^a Concepción Monzón Navarro
- Sr. Don Miguel Jesús Jorge Blanco
- Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza
- Sra. Doña María Gloria Cabrera Calderín
- Sr. Don Juan Ruiz Ramos

- Secretaria no Consejera:
Sra. Doña M^a del Pino Ballesteros Fariña.

CUARTO.- Que las circunstancias personales del Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza son las que siguen:

- DNI: 43.664.323 L
- Estado Civil: Divorciado.
- Domicilio: C/ Suárez Naranjo, 58 - 2^o
35004 Las Palmas de Gran Canaria.
- Fecha de nacimiento: 12-04-1966
- No se encuentra incurso en causa alguna de incompatibilidad legal para el ejercicio de su cargo, especialmente las establecidas en la ley 5/2006, de 10 de Abril, y demás legislación concordante aplicable.

QUINTO.- Que el Acta del Consejo de Administración celebrado el 29 de Noviembre 2021 fue aprobada y firmada en esa misma sesión.

Y, para que así conste, expido esta certificación con el V^oB^o de la Presidencia de la Sociedad Mercantil, en tres folios de papel común escritos a una sola cara, el día 02 de Diciembre de 2021

V^o B^o

EL PRESIDENTE

MIGUEL HIDALGO SÁNCHEZ



LA SECRETARIA NO CONSEJERA

M^a DEL PINO BALLESTEROS FARIÑA



- Sr. Don Carmelo Ramírez Marrero
- Sr. Don Pedro Justo Brito
- Sr. Don Daniel Alejandro Ponce Fleitas
- Sr. Don Juan Díaz Sánchez
- Sra. Doña Margarita González Cubas
- Sra. Doña M^a Concepción Monzón Navarro
- Sr. Don Miguel Jesús Jorge Blanco
- Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza
- Sra. Doña María Gloria Cabrera Calderín
- Sr. Don Juan Ruiz Ramos

➤ Secretaria no Consejera:
Sra. Doña M^a del Pino Ballesteros Fariña.

CUARTO.- Que las circunstancias personales del Sr. Don José Miguel Álamo Mendoza son las que siguen:

- DNI: 43.664.323 L
- Estado Civil: Divorciado.
- Domicilio: C/ Suárez Naranjo, 58 - 2^o
35004 Las Palmas de Gran Canaria.
- Fecha de nacimiento: 12-04-1966
- No se encuentra incurso en causa alguna de incompatibilidad legal para el ejercicio de su cargo, especialmente las establecidas en la ley 5/2006, de 10 de Abril, y demás legislación concordante aplicable.

QUINTO.- Que el Acta del Consejo de Administración celebrado el 29 de Noviembre 2021 fue aprobada y firmada en esa misma sesión.

Y, para que así conste, expido esta certificación con el V^oB^o de la Presidencia de la Sociedad Mercantil, en tres folios de papel común escritos a una sola cara, el día 02 de Diciembre de 2021

V^o B^o

EL PRESIDENTE

MIGUEL HIDALGO SÁNCHEZ



LA SECRETARIA NO CONSEJERA

M^a DEL PINO BALLESTEROS FARIÑA

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE
A312317647



0263143237

LEGITIMACIÓN N.º 1474 DEL LIBRO INDICADOR
PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ CULEBRAS, NOTARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE CANARIAS, CON RESIDENCIA EN LAS PALMAS.
DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RÚBRICAS QUE ANTECEDEN DE

Don Miguel Tudalgo Sánchez,
DNI. 43.259.104-Z, y Doña María del
Pino Ballesteros Feijó, DNI. 42.826.534-M

son auténticas por haber sido cotejadas con las que figuran
en el protocolo a mi cargo.
LAS PALMAS, a 09 de noviembre de 2021,



GONZÁLEZ CULEBRAS & BLANCO PULLEIRO, S.C.P.
C.I.F.: J76336296
ALBERTO BLANCO PULLEIRO
Correo: info@notariaculebras.com

Calle Pilarillo Seco, Nº 10, 1º
35002 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono: 928 366 022 Fax: 928 383 756

Original
de
Tepi.

No Protocolo: 1.432
Fecha: 07/12/2021
Nº Factura: 0001432-NAB
Fecha Factura: 07/12/2021

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA,
C/ CUESTA RAMON, N.º 0
35016 - Las Palmas de Gran Canaria
Las Palmas
N.I.F.: B76042456

Concepto: COPIAS

Unid.	Concepto de arancel	Nº arancel	Sujeto a Igie	No sujeto a Igie
0	Legitimaciones	5	9,15	

Importes Brutos: 9,15 0,00

Base Retención:	9,15 al 15 %	Total importes brutos:	9,15
Base Igie:	9,15 al 7,00 %	Importe Retención:	1,37
Base Descuento:	0,00 Aplic.0%	Cuota Igie:	0,64
Imp.Ant.Desc.:	9,15	Importe Descuento:	0

IMPORTE TOTAL €: 8,42

Puede realizar el pago de la presente factura en la cuenta bancaria que seguidamente le detallamos:

ENTIDAD: CAIXABANK, S.A.
IBAN: ES68 2100 8943 61 1301010533
SWIFT: CAIXESBBXXX

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero de automatizado con la finalidad de poder facturar los servicios prestados. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante solicitud dirigida a la dirección indicada en el encabezado, siendo el Responsable del Fichero el Sr. Notario.

Norma General décima del Real Decreto 1.426/, de 17 de noviembre, B.O.E 28/11/89; Los interesados podrán impugnar esta minuta dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes al de su notificación o entrega. La impugnación deberá presentarse ante el propio Notario o directamente a la Junta Directiva del Colegio Notarial que pertenezca.

